

E

Editorial

Uso de armas de fuego en Los Ríos

En 2022 hubo 212 delitos asociados a armamento. Este año ya van 752.

Los hechos de violencia registrados durante el fin de semana en Valdivia, no pueden dejar personas indiferentes. El ataque armado en el cual resultó baleada una funcionaria del Hospital de Valdivia y el sufrido por una vecina en el antejardín de su casa, alcanzada por una “bala loca” en un brazo, son hechos de la mayor gravedad y exigen máximo rigor de la ley, condena comunitaria y medidas que garanticen realmente seguridad a la población.

Si bien las investigaciones se encuentran en proceso y no hay todavía resultados que puedan esclarecer los hechos, se hace claro que existe poder de fuego creciente en manos de delincuentes y la experiencia reciente -triste experiencia, por supuesto- señala que quienes acceden a él tienen vinculación con el narcotráfico, que se instalado en nuestras calles y actúa con absoluta libertad, a plena luz del día y en los espacios públicos. El ataque sobre el microbús en que se movilizaba la trabajadora del HBV fue cerca de las 13 horas de un domingo, en las inmediaciones de una cancha deportiva.

Con tristeza hay que decir que estos hechos no son aislados. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Prevención del Delito, en 2022 se registraron 212 casos asociados a uso de armas en la región; en 2023 subieron a 346 y en lo que va de 2024 se ha registrado ¡752! Casi se ha cuadruplicado en dos años.

Y en cuanto a los homicidios, en 2023 (hasta septiembre, que es la fecha publicada) había registrados 11 asesinatos y este año ya son 16. “La mayoría esclarecidos”, dicen las autoridades respecto de ese número. Cierto. Pero eso no disminuye la cantidad.

¿Por qué se ha producido esta alza de acceso a las armas? No hay respuestas simples. Pero es preciso recordar que en abril del presente año se encontró un arsenal y una fábrica de armamentos en la zona de Liquiñe, en Panguipulli, y todavía no hay detenidos, ni mayores antecedentes, al menos proporcionados por las policías o Fiscalía, públicamente.

Los hechos impactan. Desde todos los sectores se levantan condenas. Corresponden. Pero es preciso que esas palabras se transformen en hechos como aceleración de leyes sobre seguridad, entrega de recursos a las policías, cámaras en las calles que funcionen realmente y apoyo a las víctimas. Verdadero apoyo.